



La Memoria de San Gabriel Arcángel en Junio

El próximo domingo 29 de Junio es la memoria del Arcángel Gabriel. Justo ése domingo es la fiesta de los apóstoles Pedro y Pablo, columnas de la Iglesia de Roma. Se junta también la celebración del *día del Papa*. Tres motivos que nos impulsan a invitarlos a visitar nuestro santuario para las seis (6) Misas de ése día. A la mañana hay Misas a las 8, 10 y 12. Por la tarde a las 16, 18 y 20 hs. Después de cada una se realiza el Rito de la Reseña: se pasa la Bandera de Cristo sobre la familia espiritual reunida en el templo. Así reciben la fuerza para la salud que Dios mismo quiere darles.

Queremos orar por la Iglesia universal, edificada sobre los santos apóstoles y mártires y sobre las santas mujeres (las primeras discípulas de Jesús) a quienes El concedió el privilegio de recibir antes que nadie el anuncio de la Resurrección.

Vamos a orar por el Papa Francisco para que el Señor lo conserve y lo proteja en su ministerio primacial en la Iglesia.

Y, sin olvidar aquellas intenciones, haremos la memoria del Angel Gabriel, que ha sido tan bondadoso con nosotros en estos 21 años de vida de este pequeño santuario en Villa Luro. Por las oraciones de la Virgen y Gabriel pedimos por los enfermos, los necesitados, los olvidados de la sociedad. Que los peregrinos tomen distancia de los eventos que los enfermaron, y descubran la misión que Dios les da.

Recuerden:

Domingo 29 de Junio
Misas a las 8, 10 y 12;
A las 16, 18 y 20 hs.
Rito de la Reseña.



El lunes 30 de junio comienzan las vacaciones del Catecismo parroquial hasta el viernes 1 de agosto: fiesta de los chicos junto al párroco y catequistas. ¡Felicidades!

Las Jornadas de verano

Hace 18 años comenzaron las Jornadas de Verano sobre diferentes temas. Se miraba el horizonte y se preveía lo que vendría. En aquel tiempo, en el mes de febrero sólo el CONSDUDEC y la Fundación Diakonía tenían unos días de reflexión en pleno verano. Nuestro éxito consistía en que los laicos , religiosas y sacerdotes de las provincias que vinieron hasta el 2004, iniciaron en sus diócesis y congregaciones *Jornadas de verano*. Perdimos participantes, aunque ganó la iglesia en la Argentina, al imitar nuestra creatividad.

La lista de las Jornadas es impresionante. Los conferenciantes de primera línea. La presencia de los laicos se aseguró, para que no fuera un evento clerical. Los textos disponibles antes de las Jornadas formarían varios volúmenes de una básica Enciclopedia del catolicismo post-moderno.

Los participantes llegaron a ser hasta 500 en varias Jornadas antes de esta década agresiva con la Iglesia. La seria situación económica de estos años hizo imposible viajar desde Misiones, Formosa, Jujuy, La Rioja y otras provincias. Seguimos en la brecha, ofreciendo temas inesperados y sorprendentes. Lejos de decaer las Jornadas de verano cumplen así su misión de un modo novedoso y ejemplar. Continuamos oteando el horizonte para ver lo que viene.+

Lista de las Jornadas de Verano:

- | | |
|--|---|
| 1: El desafío del Jubileo 2000 | 10: Amor, sexualidad y plenitud. |
| 2: Dios Padre misericordioso | 11: Religión y familia |
| 3: Gloria a la Santa Trinidad | 12: Católicos y vocaciones |
| 4: 4 pilares de la vida cristiana | 13: Sanar plagas de la sociedad y llagas de la Iglesia |
| 5: Parroquia evangelizadora | 14: El Espíritu Santo en las grandes oraciones de la Misa |
| 6: Líderes en la Iglesia | 15: Los siete pilares de la espiritualidad católica |
| 7: Catolicismo y devociones | 16: ¿Qué pasa en la Iglesia católica? |
| 8: Vitalizar al pueblo católico | 17: ¿Cómo preparar dirigentes sanos para la sociedad? |
| 9: ¿Para qué sirven los santos? | 18: (en preparación) Los Ministros especiales de la Comunión |



Género o sexo

Hace poco el Congreso de la Nación votó una ley llamada de identidad de género por la cual un varón que, siendo varón, se siente mujer, puede vestirse de mujer, obtener un documento que lo acredite como tal, someterse a una operación de reasignación de sexo que, además, esté cubierta por las obras sociales. Lo mismo pasa con una mujer que se siente varón y quiere convertirse en varón.

Al comienzo de esta ley los legisladores proponen una definición de lo que entienden por identidad de género. Dice: “Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo del momento del nacimiento, e incluye la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar el cambio de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género como la vestimenta, el modo de hablar y los modales. En realidad, el sexo desaparece en esta definición, queda absorbido por lo que se llama género y no sólo por el género como algo objetivo, cultural, sino por el género entendido como aquello que la persona siente, la vivencia íntima, el deseo. Para los legisladores el hecho de que uno sea varón o mujer es la suerte que le tocó en una especie de lotería de la vida y que es, para algunos, una mala suerte.

Seguí las reacciones que produjo la sanción de esta ley y, unos comentarios de personas que se manifestaron con entusiasmo a favor, aprobando el cambio de sexo por género. Desde el punto de vista filosófico se puede decir que aquí lo que se transforma es la idea del hombre, del ser humano, sin más.

Según una sana filosofía, esto implica que para la ideología de género no existe una naturaleza humana. Sostienen los comentaristas que la naturaleza ha sido culturizada, se ha convertido en cultura, y las logros culturales son ahora lo natural, de modo que hay una especie de intercambio entre naturaleza y cultura por el cual la naturaleza es vaciada en la cultura y la cultura, en este caso lo que uno siente, es natural. Según este planteo ya no hay parámetros razonables, objetivos, para hablar de la verdadera identidad de la persona. Como si no hubiera ya una naturaleza de la persona y de sus actos. Todo puede inventarse.

Otro aspecto importante tiene que ver con el deseo. Aquí el género está considerado en un sentido inmanente, subjetivista, íntimo. La libertad queda convertida en deseo, en puro deseo. Ya no es algo propio de la voluntad racional. No es algo que tiene que ver con las inclinaciones naturales a la verdad y al bien, con la naturaleza propia del ser humano que es varón o mujer, sino que es lo que deseo. Tengo derecho a sacarme el gusto, a cumplir mi deseo, porque soy libre; eso sería la libertad.

En la problemática del género así planteada entra el tema de la felicidad que es el fin del hombre. Algunos comentaristas sugieren que la felicidad es el placer. El viejo error de los epicúreos.

Si no hay naturaleza sino cultura, y lo cultural es ahora lo natural; si la libertad es darse el gusto, sacarse el deseo, cumplirlo, entonces quiere decir que la felicidad es el placer, y no la realización plenaria de la vida de la persona en cada dimensión, sino el placer y el placer sexual. Los comentaristas aludidos sugieren que ahora se abre un universo de erotismo nuevo, nuevas invenciones para darse el gusto, sin parámetro objetivo alguno. ¿A eso queda reducido el ser humano? La cuestión principal en la cultura de hoy es antropológica, es decir la idea del hombre, la definición del hombre!

Dios creó al ser humano varón y mujer; la idea del hombre tiene esta doble imagen diversa y adjunta: varón y mujer. La distinción y complemento del varón y la mujer se orientan a continuar la humanidad sobre la tierra. Así se expresa un designio de Dios que el legislador no puede modificar a su arbitrio.

En la ley de identidad de género, el positivismo jurídico se lleva hasta el extremo. ¿Basta que el legislador quiera que algo sea de un modo para que sea así? No, aunque se le ocurra, las cosas no son así.

Héctor Aguer, arzobispo de La Plata



La Blanquita
 Av. Rivadavia 9569
4683-0145

Ñoquis caseros
 ricos
 únicos

De Pan y cia
 Elaboración artesanal

¿Ya probaste los
 fosforitos de jamón y queso?

Manzoni 30 Villa Luro
4635-8267

Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro

Institución ilustre de la ciudad de Buenos Aires
 Avenida Rivadavia 9625 – C 1407 Buenos Aires



Parroquial: 011.4635:1888

fax parroquial: 011.4682:2299



MISAS: Lunes a viernes 8.30 hs Vigilia del domingo...18 hs. Domingo.....10 hs y 12 hs

Días 29: Misas 8, 10, 16, 18 y 20 (en domingo 8, 10, 12, 16, 18 y 20 hs) Rito de la Reseña.

En sus Legados, Testamentos o Donaciones en vida poner: *Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro*
 Nuestra comunidad se mantiene con el sostenimiento mensual de sus miembros.

Periódico: *La voz del Peregrino:* mensual desde el 29 del mes anterior.

Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro – Rivadavia 9625 – C1407 Buenos Aires Argentina.

Párroco: Ilmo. Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada, – profesor emérito (Universidad Católica Arg.)

Boletín gratuito: año XXI, n. 1109 – 22 de Junio de 2014 - Corpus Christi

Bautismos: Preparación el mes anterior.

Confesión: Sáb. 10-12 y 16-17.30 o a pedido.

Matrimonio: Preparación 6 meses antes.

Enfermos: Visitamos en casa y hospital. Llamar.

Visiten nuestras páginas de la Internet. Usen el e-mail para pedir la oración que hacemos.

www.sangabriel.org.ar - sangabriel93@gmail.com – www.lavozdelperegrino.com.ar